

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 01/2023

14 de marzo de 2023

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a catorce días del mes de marzo de dos mil veintitrés se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por la Sra. Decana, Mgter. Laura Viviana BRACONI. -----

Se encuentran presentes: los **Consejeros Docentes:** María Alba COMADRÁN, en reemplazo de Jorge Omar DOMINGUEZ; Adriana Nancy ARENAS; María Emilia GRECO; Oscar ZALAZAR; Javier Omar FALCON; **Consejeras Egresadas:** Leonor del Rosario ORTUBIA; Patricia Virginia BENITO, en reemplazo de Elena Beatriz SCHNELL; **Consejeros Estudiantiles:** Ana Clara CHIARAMONTE; María Morena ROSSELOT; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Carlos Matías COZZOLINO. -----

Ausentes con aviso: **Consejeros Docentes:** Jorge Omar DOMINGUEZ; Bárbara Noelia BUONO; **Consejera Egresada:** Elena Beatriz SCHNELL. -----

Ausentes sin aviso: **Consejera Docente:** Alicia ÁLVAREZ; **Consejero Estudiantil:** Leandro RECABARREN -----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO. -----

Se encuentran presentes: LA Vicedecana, Dra. Silvina MADDIO; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA; el Secretario Administrativo Financiero, Cont. Julio CONTRERA; y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo. -----

----- **Siendo las nueve y quince horas, y comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la presente sesión** -----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. -----

- La decana indica que el informe será extenso por ser la primera sesión ordinaria de este año. -----

- El primer tema a comunicar se asocia a las acciones que se han venido desarrollando desde el año pasado relacionadas a Salud Mental. Para ello se encuentra presente la vicedecana, quien toma la palabra. -----

- La Dra. MADDIO saluda a todos los presentes e informa, en primer lugar, que en el marco de las actividades denominadas "La FAD habla de salud mental", se desarrollaron talleres sobre esta temática. Cabe recordar que el objetivo es brindar capacitaciones y orientación en crisis o en primeros auxilios psicológicos. Se realizó un primer taller denominado "estrés, ansiedad y primeros auxilios psicológicos", destinado al personal de apoyo académico. Dicho taller se replicó en los diferentes edificios de la FAD, quedando pendiente desarrollarlo en el Edificio de Música. -----

Por otro lado, se está trabajando en la definición de pautas de articulación entre diversas áreas (TRACES, SAPOE, Asesoría Estudiantil y el área de Bienestar, Derechos Humanos y Géneros). Asimismo, se están definiendo líneas para sistematizar el registro de las acciones que se desarrollen en las áreas mencionadas. -----

En línea con fortalecer las acciones para la promoción de salud mental, se han mantenido reuniones con la Directora de Salud Estudiantil de la Universidad, Lic. Mariela Videla. En dichas reuniones se ha planteado la preocupación por consultas de estudiantes que requieren tratamiento o un abordaje especializado. Ante ello, se solicitó contar con mayor fluidez en la derivación y aumentar el cupo de atención para estudiantes de la FAD. En dichas reuniones, la licenciada Videla ofreció capacitaciones y actividades. En tal sentido, en noviembre pasado se desarrolló en dependencias de la FAD, una capacitación sobre suicidio, prevención y

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

posvención. En ella participaron referentes del SAPOE, TRACES, Direcciones de Carreras, Personal de Apoyo Académico, Secretaría Académica y Vicedecana de la FAD. -----
También se informa sobre el triste suceso acaecido en el mes de enero con una estudiante. La Directora de Carreras de la cual era alumna, tomó contacto con la familia y se ha realizado acompañamiento a docentes y a algunos estudiantes por parte de profesionales del SAPOE, como acciones de posvención. -----

Por otro lado, una profesora tomó conocimiento de una situación de riesgo de vida de una estudiante, a través de las redes sociales. En primer lugar, dio aviso a la Dirección de Carreras, quien comunicó a las autoridades, articulando de inmediato con profesionales del SAPOE. Integrantes de este equipo tomaron contacto con el profesional tratante de la estudiante y con referentes afectivos de la misma para informar sobre el eventual riesgo. Las pautas instrumentadas posibilitaron una eficaz comunicación ante el riesgo. Dichas pautas se han compartido en el equipo como criterios a implementar ante estas situaciones que implican, la confidencialidad así como la evaluación en torno a riesgo de vida. Se destaca el compromiso de los docentes y el equipo participante. -----

En el día de ayer se realizó una nueva capacitación sobre suicidio a cargo de profesionales de la Dirección de Salud Mental de la provincia de Mendoza. La participación en ella amplía la capacitación del personal de la FAD en esta temática tan actual y compleja. La misma fue organizada por Salud Estudiantil. -----

Además, el 16 de marzo se llevará a cabo el Taller de Gestión de Emociones, ansiedad, angustia, que estará a cargo de profesionales del Área de Salud Estudiantil. El mismo está dirigido exclusivamente a estudiantes de la FAD. -----

En las Jornadas Institucionales para docentes también se abordará el tema de salud mental. - Finalmente, se destaca la labor de profesionales del SAPOE, Gabinete Psicológico, Gabinete Fonoaudiológico de las carreras de Artes del Espectáculo: Rosana Loyero, Elisa Mieras, Celina Domínguez, Laura Mallimo y David Páez. Se ha generado un formulario web a partir del cual, docentes y/o estudiantes pueden solicitar la orientación de dichos profesionales, agilizando el contacto. -----

Solicita a los consejeros compartir esta información a cada claustro, si lo creen conveniente. - En segundo término, la decana menciona que a partir de mañana se llevarán a cabo las **Jornadas Institucionales Docentes**. Advierte que justamente durante esta semana se está llevando a cabo un paro docente a nivel nacional. Al respecto expresa que *"llama la atención que se haya decidido el primer paro universitario del año por una semana". Desde el Rectorado se ha pedido una conciliación obligatoria. Esta es una medida nacional y no se puede resolver a nivel local. Creo importante mencionar el acuerdo firmado por las distintas organizaciones que significó un incremento en tres etapas, repartido en un 16 % para marzo, un 7% en mayo y otro 7 % en junio. La única que no firmó fue CONADU Histórica. FADIUNC sí apoya la medida pero SIDUNCU no lo hace. Vamos a tener una buena parte de docentes que adhieran al paro y otra gran parte que no lo haga. Se pensó en cambiar la fecha de las Jornadas pero no fue factible porque ha sido fijada y acordada en el calendario académico. Las actividades son estos tres días y con invitados especiales. Armar esa agenda fue difícil por las ocupaciones de las personas que asistirían a exponer. Una alternativa es grabar estas charlas y compartirlas para quienes no puedan estar presentes. Cada charla ha estado pensada en este contexto mencionado por la vicedecana, tratar de entender la situación de los estudiantes, que no es particular de nuestra Facultad sino a nivel universitario, nacional y mundial. Creo que es muy importante seguir adelante con estas Jornadas sabiendo esta situación y entender que también los docentes tienen el derecho de adherirse a la medida de fuerza.* -----

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

- La Consejera ORTUBIA interviene para aclarar que si se hace oficial la conciliación obligatoria, no se podrá continuar con el paro y los docentes tendrán que asistir a las Jornadas. -----

- Ante esta aclaración, la decana explica que a última hora del viernes pasado CONADU Histórica informó vía e-mail sin dar mayores detalles. Por eso desde Asesoría Letrada del Rectorado hicieron la elevación al Ministerio de Educación de la Nación. Pero hasta ayer a la tarde no había respuesta. -----

- En el marco de estas Jornadas Institucionales propuestas por Secretaría Académica, TRACES (Trayectorias Académicas Estudiantiles) junto con la Asesoría Estudiantil han hecho una propuesta de capacitaciones para estudiantes, ya que no se está tomando conciencia de las normativas, en gran parte como producto de la pandemia. Pero ya se ha vuelto a la normalidad. Para presentar la propuesta, le ha solicitado a la Lic. Hanna LUST, colaboradora de TRACES, que se haga presente en el recinto de sesiones. -----

- La licenciada se acerca a la mesa del Consejo y explica que ha pensado en estas **Jornadas Académicas Estudiantiles** como una instancia para tratar de salvar algunas cuestiones que se vienen observando, especialmente en las generaciones que no estuvieron habitando la Universidad desde el 2020 y por ende viene muy desfasada la apropiación de la vida universitaria, en relación a los recursos y reglamentaciones académicas. Se trata de una nueva propuesta del espacio de ambientación extendida, concentrada en una sola jornada, que será el día 17 de marzo para los ingresantes y se trabajará específicamente en cuestiones más introductorias a la vida universitaria. Luego se desarrollaría otra instancia el 31 de marzo para estudiantes de segundo a quinto año, más generalizada, de trabajo más profundo, ya que no es solo la generación de ingresantes la afectada. A ello hay que agregar la transición entre la reglamentación de excepción establecida durante la pandemia y la reglamentación clásica. La primera instancia tiene una etapa de trabajo con SAPOE y otra de reglamentaciones. La idea es que estas Jornadas se institucionalicen y empiecen a realizarse junto con las de Docentes. -----

- Los consejeros consideran muy positiva la propuesta. -----
- Se retira del recinto la licenciada LUST. -----

- Seguidamente la decana continúa con el informe, compartiendo un tema que afecta a toda la universidad y tiene que ver con la **seguridad**, ya que todas las Unidades Académicas están sufriendo robos desde el año pasado. Ante esta situación y con un fuerte pedido a la Rectora, se ha tratado de mejorar la iluminación y la contratación de personal de seguridad. Se ha hecho también una alianza con el Ministerio de Seguridad de la provincia y la Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, ya que estos organismos cuentan con un sistema establecido y según palabras de la Rectora, *es mejor apoyarse sobre el equipamiento que pueda proveer dicho Ministerio. "Más allá de estas declaraciones, es importante avanzar con acciones"*, opina la decana. -----

- Continúa expresando que *"es importante que ustedes tomen conocimiento de estos sucesos. Apenas comenzamos nuestra gestión, intentamos terminar algunos detalles del edificio de Música, como las alcantarillas. Éstas duraron veinticuatro horas, aun contando con sistemas de seguridad. Asimismo en los galpones hay robos permanentes. Por ello es que los docentes tienen llave de cada uno de sus espacios. Si bien en enero no sucedieron hechos de esta índole, febrero comenzó con el robo de dos calefactores, los únicos que funcionaban bien, a pesar de que hay cámaras de seguridad"*. -----

- En respuesta a la consulta del Consejero FALCÓN, informa que los reclamos se comenzaron a realizar el año pasado. La intención de avanzar existe, pero todavía no hay respuesta. *"Entiendo la problemática del predio universitario pero debemos luchar por nuestra unidad académica, señala.* -----

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño UNCuyo

- Para que emita un informe completo sobre la situación, le ha pedido al Secretario Administrativo Financiero que se haga presente en la sesión Plenaria. -----

- El Cont. Julio CONTRERA toma la palabra y relata que el año pasado se colocó más luz en el edificio de Talleres. En enero se fortaleció el tema de seguridad con personal, cada tanto se hacían presentes los jefes de edificio. La primera semana de febrero sucedió el hecho antes relatado por la decana. No se sabe si es personal de adentro de la Universidad o de afuera, no hay certezas. El sistema de alarmas no tiene registros. El hecho sucedió en horarios de trabajo. -----

- En relación al tema de robos, la decana agrega que la semana pasada violentaron un tablero de seguridad en el edificio de música. Por todas estas situaciones le ha sugerido al Secretario iniciar un expediente, a nivel de sumario administrativo. Esto es un problema sin resolver a nivel Universidad. -----

- Asociado a este tema, comunica que, si bien en la última sesión del año pasado, el Consejo Superior aprobó el presupuesto universitario, tienen tiempo hasta el 31 de marzo de aprobar lo relacionado a seguridad e infraestructura. Y en eso se está trabajando. En relación al tema de infraestructura, hace mucho tiempo se está pidiendo un ascensor para el edificio de Gobierno. Por otro lado, el edificio de Talleres está en condiciones de abandono. El año pasado se comenzó con la reparación de la Secretaría y de la Dirección que funcionan en dicho edificio. Luego se avanzará con la sala de profesores. "Quiero hacer una modificación de ese edificio para que los estudiantes puedan tomar clases de manera más cómoda", señala. Además existe el problema de falta de gas y debe solucionarse antes de la llegada del invierno. A esto se agrega las condiciones de los cables cubiertos con funda de tela. Es un edificio que no se puede habitar. El expediente sobre esta problemática está iniciado, pero se demora. -----

- El Secretario retoma el tema de los robos. Considera que es necesario estar atentos cuando comiencen las obras que mencionaba la decana. El Rectorado ya comenzó el proceso de compras de los insumos para comenzar con la obra de gas. Reitera que se debe estar atentos porque en otras obras como la del tema aluvional que se hizo el año pasado, los insumos desaparecían de un día para otro. -----

- Se ha avanzado en la necesidad de que cada Unidad Académica comience a hacer las denuncias para contar con información estadística. -----

- Seguidamente, los Consejeros traen a debate el tema del horario de cierre de los edificios y de salida de clases de los estudiantes, asociado a que algunos docentes no respetan el horario de entrada y prolongan el dictado hasta muy tarde. -----

- Para algunos debe acortarse el horario para evitar que los estudiantes corran peligro en el predio. Para otros, debería garantizarse las horas de cursado pero reforzando la seguridad. ---

- La decana cree que debería hablarse de ese tema con las Direcciones de Carreras y normalizar el cumplimiento del horario. -----

- El contador considera que "es necesario manifestar y dejar en evidencia estos sucesos. Todos estos aportes suman, hace falta que todos tomemos conciencia y colaboremos, cuidando los bienes públicos, prestando atención a los movimientos raros". -----

- La Consejera GRECO indica que la constante rotación del personal de seguridad no ayuda a darse cuenta de los movimientos inhabituales. -----

- El contador responde que la nueva empresa de seguridad superó este tipo de irregularidades. -----

Y con respecto a este primer episodio concluye que "la propuesta es implementar algunas cámaras en el edificio de Talleres, ya que es el más perjudicado por estos hechos. Al respecto se está pensando en incorporar a estudiantes del ITU, quienes están presentando algunas propuestas muy interesantes. Por otro lado, tener en cuenta el tema de la iluminación. Además prestar atención al movimiento de entrada y salida del edificio". -----

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño UNCuyo

- A continuación comenta otro episodio que sucedió la última semana de febrero, en el edificio de Música, en la sala de bombas de incendio, donde se produjo un acto de violencia. Esto ocurrió en horas de la mañana, con personal trabajando. Pero nadie vio nada. Asistieron al lugar policías, auditoría de seguridad del Rectorado y se hizo la denuncia respectiva. En este caso no fue un problema de poca iluminación.

-Para finalizar, el secretario tiene en cuenta el comentario del Consejero ZALAZAR en relación al convenio que existe entre la Facultad de Ciencias Políticas y el Instituto de Seguridad, para sugerir en el Rectorado que se invite a pasantes del mencionado organismo.

- En otro orden de cosas, y como último punto del informe, la decana comenta que en la Sesión Plenaria del Consejo Superior, el miércoles pasado entró y fue aprobada por unanimidad la designación de la profesora Vilma RUPOLO como Profesora Extraordinaria de la Universidad Nacional de Cuyo, en la Categoría de "Profesora Emérita" por su destacada y reconocida trayectoria artística y docente. En ese sentido culmina expresando "siento un profundo orgullo por la trayectoria de Vilma".

Los consejeros comparten el sentimiento.

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.

--Expte. Elect. CUY N° 37959/2021. Convocatoria a concurso Abierto, Personal Apoyo Académico Ord. N° 03/2008 C.S. Categoría 7 – Efectivo. Agrupamiento Administrativo Dirección General Económico - Financiera - FAD. Considerando el pedido elevado por la Dirección General Administrativa, de modificación de la Res. 372/22 CD en relación a las Condiciones Particulares del concurso de referencia, de acuerdo con lo sugerido por la Dirección de Personal del Rectorado en cuanto a excluir el ítem "expediente electrónico-Manejo de Sistemas COMDOC III y SUDOCU (No excluyente) ya que por tratarse de un concurso abierto a la comunidad resulta imposible poder acreditar certificación o conocimiento de Sistemas internos de la Universidad; incluso cuando se aclara que no será requisito excluyente, el Consejo aprueba por unanimidad la modificación solicitada.

--Expte. Elect. CUY N° 7006/2022. Convocatoria a concurso Abierto, Personal Apoyo Académico Ord. N° 03/2008 C.S. Categoría 7 – Dirección de Posgrado- FAD. Considerando el pedido elevado por la Dirección General Administrativa, de modificación de la Res. 357/22 CD en relación a las Condiciones Particulares y el Temario General del concurso de referencia, de acuerdo con lo sugerido por la Dirección de Personal del Rectorado en cuanto a excluir algunos ítems del perfil del postulante y de la prueba de oposición, ya que por tratarse de un concurso abierto a la comunidad resulta imposible poder acreditar certificación o conocimiento de Sistemas internos de la Universidad o de CONEAU, el Consejo aprueba por unanimidad la modificación solicitada.

PUNTO TERCERO: Consideración de Actas.

Acta N° 23/2022 (29-11-2022): sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

Acta N° 24/2022 (06-12-2022): sin observaciones, se aprueba por unanimidad.

Acta N° 25/2022 (13-12-2022): con observaciones, se aprueba por unanimidad.

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisión.

a) **Comisión de Enseñanza.**

• **Secretaría Académica.**

--Nota. SI Jornadas Académicas de Formación y Actualización Docente 2023. FAD. "Analizada la nota de referencia en el que Secretaría Académica eleva la Propuesta y el Cronograma de actividades para las "Jornadas Académicas de Formación y Actualización Docente 2023", las que se llevarán a cabo entre los días 15 y 17 de marzo del corriente en instalaciones de la FAD; como así también la proposición de "Jornadas de capacitación para la evaluación de desempeño docente" con fecha a definir en mayo/junio de 2023 y "Jornadas de creatividad y docencia" con fecha tentativa en septiembre de 2023, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado con la recomendación de dejar registro virtual de las

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

Jornadas, con el objeto de ser consultadas de modo asincrónico". Se aprueba por unanimidad.

- Frente a la propuesta de la Consejera ORTUBIA de que aquellos docentes que no puedan asistir a las Jornadas, presenten un certificado con las razones que lo justifiquen en función de la declaración jurada, la decana explica que prefirió no imponerlas como obligatorias. "Esta decisión está asociada a la idea de que este tipo de capacitaciones no se reduzcan a estos tres primeros días del año sino hacerlo de manera sistemática a lo largo del año trabajando diferentes temas. Esto va a ayudar en la evaluación de desempeño docente. En la medida que empezamos a comprometernos con estos temas, el docente se va a dar cuenta de que debe responder con un currículum con determinadas certificaciones que hacen a dicha evaluación. La asistencia a estas jornadas aparecerá como un ítem más a evaluar", culmina.

- Asimismo, se toma en cuenta la sugerencia de la Consejera Estudiantil María Morena ROSSELOT en cuanto a que para las próximas Jornadas Institucionales se pueda estudiar el cronograma con más anticipación. Esto puede ayudar a los docentes a organizar sus horarios. **Secretaría de Investigación y Posgrado.**

-Expte. Elect. CUY N° 11374/23. **Sl Designación Directora y Coordinador académico Maestría Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX.** "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la designación de la Mgter. María Gabriela GUEMBE (DNI N° 21.379.200), con funciones de Directora y al Mgter. Nahuel ROMERO PASCHERO (DNI N° 31.902.659), con funciones de Coordinador Académico de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX, respectivamente; considerando que la propuesta surge del Comité Académico Asesor de la Carrera, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**

b) Comisión de Concursos.

Concursos Especiales CEREP-COV – Sustanciados.

Expte. Elect. CUY N° 37462/21. RODRIGUEZ, Adrián Darío **sl Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo Profesor Adjunto (S) asignaturas "Rítmica y Percepción Auditiva Niveles A, B, C y D", "Iniciación a Lectura Musical" y "Lectura Musical I a IV". Carreras Musicales.** "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales ha llevado a cabo el Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para el dictado de los espacios curriculares "Rítmica y Percepción Auditiva Niveles A, B, C y D"; "Iniciación a Lectura Musical" y "Lectura Musical I a IV" de las Carreras Musicales; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N°: 159281/22; 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación del Prof. Adrián Darío RODRIGUEZ, único postulante en el cargo objeto de concurso". **Se aprueba por unanimidad.**

- El Consejero ZALAZAR consulta si existe relación entre la cantidad de estudiantes y la cantidad de docentes en cada cátedra.

- La decana responde que esa proporción está establecida en el mapa docendi. Además este año quiere hacer un trabajo de relevamiento de cantidad de estudiantes en relación a cómo está conformado el equipo de cátedra.

- Toma la palabra la Consejera GRECO para recordar que en la gestión de la anterior Secretaria Académica se hizo un relevamiento de las necesidades de cargos por grupos de carreras. Este trabajo podría tomarse como antecedente.

- La Directora General Administrativa explica que fue aprobado por el Consejo pero no quedó en la resolución porque no existía la disponibilidad presupuestaria para la cobertura de los cargos, era solamente un relevamiento. Sin embargo, algunas de esas situaciones se han subsanado.

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

- La Consejera COMADRAN observa que se están perdiendo muchos cargos de personas que se han jubilado y que no se llaman a concurso. Además, cuando cambian las gestiones, los directores desdoblan cargos o los designan en otros lugares sin consulta al Consejo. -----

- Ante el pedido del Consejero FALCÓN, se recuperará el trabajo realizado para que la discusión se haga sobre información concreta y valiosa. Tendría que analizarlo previamente la actual Secretaria Académica. -----

- Asimismo, en esta línea, la Consejera GRECO pide revisar la clasificación de las materias. --
- La decana comenta que es intención de la gestión trabajar este tema. Si existe un trabajo previo, se puede analizar. -----

- La vicedecana interviene para expresar que la discusión tiene que ver con algo más profundo como es la revisión de planes de estudio. Si bien se debe respetar lo que existe en el plan de estudio en función de lo que fue aprobado, no obstante puede que esto no se esté ajustando a la realidad actual. Entonces más allá de revisar cargos es necesario reconocer que la realidad educativa está cambiando y requiere actualizaciones. -----

--Expte. Elect. CUY N° 37475/21. BAREA PACI, Gabriel Fernando s/ Concursos Especiales CEREP-Cov. Cargo Jefe de Trabajos Prácticos (S) asignaturas "Rítmica y Percepción Auditiva Niveles A, B, C y D", "Iniciación a Lectura Musical" y "Lectura Musical I a IV". Carreras Musicales. "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales ha llevado a cabo el Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en los espacios curriculares "Rítmica y Percepción Auditiva Niveles A, B, C y D"; "Iniciación a Lectura Musical" y "Lectura Musical I a IV" de las Carreras Musicales; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N°: 159958/22; 2) De acuerdo a lo establecido por Ord. 32/95 C.S., designar al Prof. Gabriel Fernando BAREA PACI, único postulante en el cargo objeto de concurso, desde el 01-04-2023". Se aprueba por unanimidad. -----

c) Comisión de Asuntos No Docentes. -----

--Expte. Elect. CUY N° 37351/21. S/ Reconsideración Convocatoria a Concurso Abierto, Personal Apoyo Académico Ord. N° 03/2008 C.S. Categoría 7 – Efectivo, Agrupamiento Servicios Generales, Mantenimiento, Producción y Servicios Generales- Departamento Mantenimiento – Plomero Gasista – FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita Reconsiderar el Jurado interviniente para el llamado a Concurso Abierto de Antecedentes y Prueba de Oposición de 1 (UN) Cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales del Personal de Apoyo Académico Ord. 03/2008 C.S. para cumplir funciones en Dirección de Servicios y Mantenimiento – FAD. Considerando que el motivo de esta solicitud responde a la necesidad de reemplazar como miembro de jurado al agente Ernesto Santiago BISOLE, quien ya ha obtenido el beneficio jubilatorio. En su lugar, se propone al Sr. José Ariel SANTINI. Asimismo, corresponde corregir las categorías de revista de Alfredo ABDO y Ciro SPANO, quienes han sido promovido mediante concurso, a las categorías que se especifican en el Anexo que se adjunta, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar la propuesta de la nueva Comisión Asesora que entenderá en el concurso a saber: Titulares: Alfredo David ABDO – Categoría 3; Alejandro Enrique MORALES – Categoría 5; Ciro SPANO – Categoría 3; Suplentes: Claudio Maximiliano COSERES – Categoría 5; Guido Andrés HERRERA – Categoría 5; José Ariel SANTINI – Categoría 5. 2) Elevar al Consejo Superior para su autorización. Se aprueba por unanimidad.-----

MARIANA SANTOS
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter. Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño. UNCuyo



d) Comisión de Investigación y Extensión. -----

--Expte. Elect. CUY N° 2266/23. **SI** Solicitud de Auspicio p/presentación del libro "El Arte como un Alta voz" - Elio Ortiz - FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita Auspicio Nominal para la presentación del libro "El Arte como un Alta Voz" del artista Elio Faustino ORTIZ, ocasión en que se expondrán obras del mismo autor tituladas "Memoria, trayectos y significados"; considerando que el artífice posee una larga trayectoria en la institución universitaria, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.** -----

e) Comisiones de Consejo Directivo.-----

--Expte. Elect. CUY N° 13475/23. **DOMINGUEZ, Jorge Omar SI** solicitud Licencia como Consejero Directivo desde marzo 2023 hasta marzo 2024. FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que el Prof. Jorge Omar DOMINGUEZ solicita licencia como Consejero Directivo en representación del claustro Profesores Titulares, Asociados, Eméritos y Consultos ante la necesidad de atender cuestiones de estudio, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y designar a la Prof. María Alba COMADRÁN en reemplazo del Prof. DOMINGUEZ desde el 01-03-2023 hasta el 29-02-2024". **Con la abstención de la Consejera COMADRÁN, se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. CUY N° 14110/23. **SCHNELL, Elena SI** solicitud Licencia como Consejera Directiva por el año 2023. FAD. "Analizado el expediente de referencia en el que la Prof. Elena Beatriz SCHNELL solicita licencia como Consejera Directiva en representación del claustro Egresados ante la necesidad de atender cuestiones laborales, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y designar a la Dra. Patricia Virginia BENITO en reemplazo de la Prof. SCHNELL desde el 01-03-2023 hasta el 31-12-2023". **Con la abstención de la Consejera BENITO, se aprueba por unanimidad.** -----

PUNTO QUINTO: Temas Varios. -----

- Finalmente, el Consejero FALCÓN toma la palabra para preguntar sobre la Res. de la Decana que autoriza la realización de una Clase Magistral sobre música barroca con dos invitados de Brasil para el 13 de abril, que se encuentra subida al digesto de la FAD, en la que aparece un monto. Pregunta cuál será el destino de los aranceles que se cobrarán, si será para pagarle a los invitados, si alcanza el monto que van a cobrar o si la Facultad absorbe esos gastos. -----

- La Directora General Administrativa aclara que dicha Clase se aprobó en el marco de lo dispuesto por Res. 117/15 CD que habilita a la decana a autorizar ese tipo de actividades. -----

- Para que explique estas inquietudes, se citará al Secretario de Extensión para el próximo martes. -----

- El mismo consejero consulta si las sesiones del Consejo Directivo seguirán grabándose para el canal de YouTube de la FAD. -----

- La decana responde que no continuarán las grabaciones porque ya se ha retornado plenamente a la presencialidad y además, las actas son subidas a la página web de la Facultad. A esto se agrega que las sesiones son públicas. Por otro lado, para economizar en recursos humanos porque las dos personas que se encontraban trabajando eran del área de las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y la Comunicación) y no solo había que grabar sino después poner el video en condiciones a pesar de que no se editaba. Ellos están destinados a otras actividades. -----

- - - - - **Siendo las once y treinta horas, y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión.** - - - - -

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

MARIANNA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Mgter Laura Viviana BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo